DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.360 | Sábado 24 de Septiembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2191360

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

DECLARA ÁREA DE PLAGA Y DE RIESGO DE PLAGA QUE INDICA EN CUERPOS DE AGUA QUE SEÑALA

(Extracto)

Por resolución exenta Nº 1.854, de 2 de septiembre de 2022, de esta Subsecretaría, declara, por el plazo de dos años, área de plaga y riesgo de plaga de la especie Didymosphenia geminata, en los sectores de cuerpos de agua terrestres que se indican en la resolución extractada y publicada íntegramente en la página web www.subpesca.cl.

Valparaíso, 2 de septiembre de 2022.- Paulo Sepúlveda Sepúlveda, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl